TRANSPTORRES
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONA
TELEFONO: 2924235 - 0983624059

INFORME DE COMISARIO

He recibido el Estado de Situación de **Cía. TRANSTORRES** S.A. al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado. Por el año terminado a esta fecha. La preparación de este estado financiero es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad en expresar una opción sobre estos estados financieros y sobre el cumplimiento de partes de la administración de las normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El examen se realizó basadas en prueba selectivas de la evidencias que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros, que incluye también las evaluaciones de los principios de contabilidad utilizadas por la administración así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto, considerando que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opción.
La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de Contabilizada de acuerdo a principios generalmente en el Ecuador y normas contable establecida y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

En mi opción, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **CIA. DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSTORRES S.A.** Al 31 de Diciembre del 2014 los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financieras por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas.

Además informo que los procedimientos de control interno aplicado por **CIA. TRANSTORRES ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSTORRES S.A.** son los adecuados.
Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de Compañías vigente y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena admiración.

Atentamente;

SR. OSCAR MENDOZA ROLDAN
Comisario de la CIA. TRANSTORRES S.A.
Reg. Mat.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E. INSTITUCIONAL TRANSTORRES S.A.